



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

Doña

CLAUDIA ANGELA RAMOS NAVARRO

el Grado Académico de **BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN**

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el grado conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 07 días del mes de junio del año 2018.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Emeterio Mendoza Bolívar
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Fortunato Endara Mamani
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Dr. Juan Rodo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL

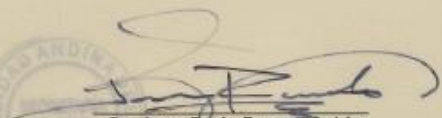


Universidad Andina del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 07 de junio de 2018, acordó conferir
el presente DIPLOMA a doña:

CLAUDIA ANGELA RAMOS NAVARRO

mediante Resolución N° CU-1392-2018-GT/SG-UAC,
de fecha 07 de junio de 2018.
Inscrito en el Libro de Registro de Grados Académicos de
Bachiller N° 48, fojas: 356 y Registro N° 19717
Documento de Identidad del Bachiller DNI N° 72883015
B, automático
Modalidad de estudios: Presencial
Diploma: Original
Código de la Universidad: 039



Dr. Juan Ródo Puraca Subia
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



UAC0390008262

UAC0390008262



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



La Rectora de la Universidad Andina del Cusco

Por Cuanto:

El Consejo Universitario ha acordado conferir a:

CLAUDIA ANGELA RAMOS NAVARRO

el Título Profesional de

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN

Por haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento respectivo del Programa Académico de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Por tanto:

Expide el presente diploma para que le tengan por tal y reconozcan en el título conferido.

Dado y firmado en el Cusco, a los 30 días del mes de octubre del año 2024.



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Yanira Bravo
Dra. Yanira Bravo Gonzales
RECTORA



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Rubén Tito
Dr. Rubén Tito Mariño Loaliza
DECANO



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Asiscia Cusimayta
Dra. Magna Asiscia Cusimayta Quispe
SECRETARIA GENERAL



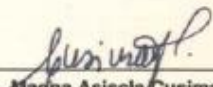
Universidad
Andina
del Cusco

El Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco,
en sesión de fecha 30 de octubre del 2024, acordó conferir
el presente **DIPLOMA** a:

CLAUDIA ANGELA RAMOS NAVARRO

Código de la Universidad: 039
Tipo de documento: 1 DNI
Número de documento: 72883015
T, modalidad de obtención: Sustentación de Tesis
Modalidad de estudios: Presencial
Número de Resolución: CU-3718-2024-GT/SG-UAC
Fecha de Resolución: 30 de octubre del 2024
Número de Diploma: UAC0390029323
Tipo de emisión del Diploma: Original
Inscrito en el Libro de Registro de Títulos Profesionales
N° 48, Folio 246, Registro N° 19400




Dra. Magna Asiscia Cusimayta Quispe
SECRETARÍA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO






PERÚ

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RAMOS NAVARRO, CLAUDIA ANGELA DNI 72883015	BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 07/06/18 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 06/06/2011 Fecha egreso: 04/04/2018	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>
RAMOS NAVARRO, CLAUDIA ANGELA DNI 72883015	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN Fecha de diploma: 30/10/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO <i>PERU</i>

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL

 Lic. Adm. Giovana Lira Jimenez
 Reg. Unia. de Carap. N° 17584
 CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO Y FACILITACION PROFESIONAL